

XXIX FESTIVAL DE COROS DE PERSONAS MAYORES AÑO 2024

La Secretaría de Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo invita al XXIX Festival de Coros de Personas Mayores.

Bases

- 1) La convocatoria está dirigida a coros de personas mayores de 60 años.
- 2) Los coros tendrán un máximo de 15 minutos de actuación.
- 3) Pueden participar coros de todo el país.
- 4) Los coros deben tener un mínimo de 15 integrantes. Se permitirá la inclusión de menores de 60 años siempre que estos no superen el 30% del total.
- 5) En cada tramo no podrá haber más de dos coros del mismo/a director/a.
- 6) Al comenzar cada tramo deben estar presentes todos los coros previstos para ese horario y permanecer hasta el final del mismo.
- 7) El sorteo de día y horario de actuación será el viernes 19 de julio de 2024 en la Sala Azul (Av. 18 de Julio 1360, piso 1 1/2), de la Intendencia de Montevideo en el horario de 15:00 a 17:00 hrs.
- 8) Luego de realizado el sorteo de fechas y lugares, la Secretaría de las Personas Mayores dará un plazo de 2 días hábiles (hasta el martes 23 de julio) a los coros que necesitan cambiar de día y/u hora. Los cambios deben ser realizados entre coros respetando los criterios definidos en el punto 5, debiendo ser comunicados a la Secretaría de las Personas Mayores mediante correo electrónico quien aprobará el mismo.
- 9) Después de estar inscriptos, los coros que por razones de fuerza mayor no puedan concurrir al festival, deberán comunicar de forma inmediata por correo electrónico a la Secretaría de las Personas Mayores.
- 10) Cada coro en la inscripción deberá aportar los datos solicitados en el formulario, no pudiendo ser el director y referente la misma persona.
- 11) El incumplimiento de alguno de los puntos de las bases dará lugar a la aplicación de sanciones para futuras ediciones del Festival.
- 12) Los coros que en la edición XXVIII cumplieron con el reglamento podrán en esta edición elegir día y horario de actuación.
- 13) Las fechas previstas para el Festival son del 12 al 23 de agosto de 2024 en la Sala Azul de la Intendencia de Montevideo (Piso 1 y 1/2)
- 14) En el marco de las celebraciones por los 300 años de Montevideo se sugiere incluir en el repertorio una canción que refiera a la ciudad o el barrio.
- 15) La Intendencia de Montevideo se reserva el derecho a tomar y difundir tanto imágenes como audios de las actuaciones con el fin de promocionar el festival y las actividades de la Secretaría de las Personas Mayores.

Inscripciones

Las inscripciones para el Festival de Coros finalizan el domingo 14 de julio de 2024.

Existen 2 modalidades de inscripción:

- **Presencial** - Los y las referentes de los coros pueden concurrir personalmente a la Secretaría de las Personas Mayores: Edificio Anexo de la IM – Soriano 1426, piso 1. De lunes a viernes, entre las 10:00 y 16:00 hs.
- **Inscripción Web** - Los y las referentes de los coros pueden completar el formulario en línea, en la página de la Intendencia de Montevideo.

Contacto

Por más información comunicarse con la Secretaría de las Personas Mayores: Tel: 1950 8611 / 1950 8610 / 1950 8607, de 10:00 a 16:00 hs.

Correo electrónico: personas.mayores@imm.gub.uy